



ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los trece (13) días del mes de agosto del año 2026, siendo las 11:30 hs., se reúnen la Comisión de Pre adjudicación designada mediante la Disposición S.C.E IN.FUE.TUR N° 266/2026, integrada por los agentes: PRADA Agustín DNIN° 39.360.391 (Leg. 202), COLOMBRES Cecilia N° 27.281.519 (Leg.63), y PEREZ Lucía Sandra DNI N.° 21.351.894 (Leg.17); ello a fin de proceder a la pre adjudicación de la LICITACIÓN PRIVADA IN.FUE.TUR. N° 4/2026, referente a la Contratación del servicio de limpieza para las oficinas de sede central del Instituto Fueguino de Turismo, sitas en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tramitado por expediente IFT-E-482-2026.

Se procede a analizar las ofertas presentadas de acuerdo a lo consignado en el Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha diez (10) de agosto del corriente año, por parte de las siguientes firmas:

Sobre N.° 1: Juan Ramón Arce;

Sobre N.° 2: Juan Manual Castagno;

Sobre N.° 3: Héctor Moya.

La comisión de apertura de las ofertas solicitó, la incorporación de la documentación faltante al oferente Sr. Moya para poder evaluar las tres ofertas de manera igualitaria, la que ha sido incorporada en el expediente de referencia en el orden 61 a 63, surgiendo que la oferta técnica se encuentra incompleta por no presentar el detalle de acuerdo a lo establecido en el punto 4 del pliego de bases y condiciones particulares, por lo cual esta comisión la desestima.

Que dos de las ofertas presentadas cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares, correspondiente a los sobre N°1 y N°2. No obstante ello, en el caso del oferente del Sobre N° 1, al no encontrarse detallada la información respecto al ítem "refuerzo del servicio e insumos en fechas programadas por uso de SUM", esta comisión decide solicitar mediante correo electrónico dicha información a los fines de realizar una correcta evaluación de ambas ofertas.

Por tal motivo, esta comisión decide establecer un cuarto intermedio de 48 horas, hasta recepcionar lo solicitado.

Siendo las 13:24 horas, se da cierre a ésta comisión de evaluación de la licitación privada N°04/2026

Lic. Lucía Perez, Mg. Agustín Prada y Lic. Cecilia Colombres

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes argentinos"

Lic. Cecilia Colombres

Jefe Dpto. Calidad y Capacitación
Dirección de Servicios y Turísticos

infuetur.gob.ar

Instituto Fueguino de Turismo

